



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el concurso público para la realización del monumento recordatorio a los muertos y desaparecidos durante la última Dictadura Militar (1976-1983) de la Comarca Viedma-Patagones y su especial reconocimiento a quienes resultaran elegidos y/o con mención por el jurado que se expidió con fecha 30 de abril de 2009, según consta en los registros de la Municipalidad de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 297/2009